



El empleo
es de todos

Mintrabajo

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Que la Subdirección del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero - CEDRUM requiere contratar UN (1) PROFESIONAL destinado a la prestación de servicios temporales como apoyo en la evaluación de competencias laborales para el área sector Educativo que atenderá el proyecto Nacional de Instructores PN16-2020-54-9119-P1662, asignado a nuestro centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero 9119

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998 y la Resolución de delegación de la Entidad No. 0069 de 2014.

CERTIFICA

Que de acuerdo con los manuales específicos de funciones del SENA, en el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero – CEDRUM, existe personal en la planta, que pueda desarrollar estas actividades, pero se destaca que no es suficiente, por tal motivo, requiere la contratación de UN (1) PROFESIONAL con el presente objeto el cual se puede verificar en el PAA mediante código 54_9119_535 Prestación de servicios personales de carácter temporal para la evaluación de competencias laborales en el área Sector Educativo.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rijan el proceso.

Dada en San José de Cúcuta, a los 27 días del mes de Agosto de 2020.

SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA
DIRECTOR (E) REGIONAL

Proyectó: Jose Milciades Ayala Roa
Cargo: Secretario G02, CEDRUM

Vo. Bo.: Mariela Rincón Rojas
Cargo: Coordinadora Grupo de Talento Humano

